

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**18952** *ORDEN de 25 de mayo de 1984 por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada a V. I. por el Director de la Escuela de Estudios Penitenciarios y de conformidad con lo establecido en los artículos 36, a), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1984 y 335 del Reglamento de los Servicios Penitenciarios de 2 de febrero de 1965,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias a los alumnos nombrados funcionarios en prácticas del indicado Cuerpo por Orden de 12 de abril de 1984 y que en el anexo se relacionan, por orden de puntuación obtenida en la oposición y en el curso selectivo teórico-práctico previsto en la Orden de convocatoria de 1 de junio de 1983, con las retribuciones básicas que señala el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, correspondiente al índice 8 de proporcionalidad señalado para los Cuerpos de coeficiente 3,3, antigüedad de esta fecha y efectos económicos a partir del día en que tomen posesión de su primer destino.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 25 de mayo de 1984.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

ANEXO QUE SE CITA

Fecha de nacimiento	Nombre y Apellidos	N.º de registro de Personal
<b>CUERPO ESPECIAL MASCULINO</b>		
18-11-56.-	D. Francisco de Paula García Molina	AO2JU-2.878
21-3-58.-	D. José-Manuel Barrero Maján	AO2JU-2.879
12-11-58.-	D. Luis-Rafael Guerrero Martín	AO2JU-2.880
10-3-56.-	D. Juan-Carlos Carrero Santamaría	AO2JU-2.881
15-9-62.-	D. Francisco Corti Fonte	AO2JU-2.882
5-11-60.-	D. Antonio Montero Vasquez	AO2JU-2.883
7-12-59.-	D. José-Angel Badiola Santamaría	AO2JU-2.884
28-7-58.-	D. Alberto Fidalgo Pérez	AO2JU-2.885
25-10-57.-	D. José-Luis Benayas Camarzana	AO2JU-2.886
21-12-59.-	D. Carlos-Tomás García Merino	AO2JU-2.887
1-7-60.-	D. Félix Santamaría López	AO2JU-2.888
14-2-56.-	D. Luis Martínez Videma	AO2JU-2.889
27-3-62.-	D. Rafael Minguéz Prieto	AO2JU-2.890
19-1-55.-	D. José-Antonio García Montero	AO2JU-2.891
2-5-59.-	D. Francisco Ruiz Herrera	AO2JU-2.892
2-5-57.-	D. Fernando González Vinuesa	AO2JU-2.893
17-2-57.-	D. José-Ignacio Hernández Morales	AO2JU-2.894
30-4-57.-	D. Antonio-José Vázquez Prado	AO2JU-2.895
1-6-57.-	D. José-Antonio Rodríguez García	AO2JU-2.896
15-12-58.-	D. Javier Sánchez Sánchez	AO2JU-2.897
27-8-57.-	D. Angel Estrella López	AO2JU-2.898
28-3-57.-	D. Alberto Vidales Pérez	AO2JU-2.899
30-1-56.-	D. Antonio Fernández González	AO2JU-2.900
27-4-60.-	D. José-Antonio Galvez Serrano	AO2JU-2.901
5-9-54.-	D. Ricardo García Roman	AO2JU-2.902
11-9-59.-	D. José-Antonio Martín Santiago	AO2JU-2.903
6-9-54.-	D. Angel-Maria Gutierrez Mariscal	AO2JU-2.904
22-8-56.-	D. Tomas Ouedra Balyere	AO2JU-2.909
20-1-57.-	D. Angel Leon Fernández	AO2JU-2.908
24-5-57.-	D. Pedro del Campo Sainz	AO2JU-2.907
30-3-57.-	D. Antonio Morillo Cobos	AO2JU-2.906
24-6-58.-	D. Jesús Martínez Esteban	AO2JU-2.909
11-12-50.-	D. Manuel Martín López	AO2JU-2.910
31-1-56.-	D. José-Felipe Llano Ferrilla	AO2JU-2.911
4-5-57.-	D. Jesús Ubierna Medina	AO2JU-2.912
20-11-58.-	D. Juan Ramón Sánchez Rivas	AO2JU-2.913
5-7-53.-	D. Valentín González Jimenez	AO2JU-2.914
30-10-54.-	D. José Gregorio Segurado	AO2JU-2.915
12-1-56.-	D. Luis-Antonio Martínez del Peso	AO2JU-2.916

CUERPO ESPECIAL FEMENINO

27-5-60.-	DA Susana Martín Alvarado	AO3JU-216
20-1-54.-	DA María Rosario Monedero de Frutos	AO3JU-217
26-7-60.-	DA Estrella Carrasco Fernández	AO3JU-218
1-2-61.-	DA Carmen Hernández Ortiz	AO3JU-219
17-10-58.-	DA Ana-María González de Barrada Sainz de la Maza	AO3JU-220
10-7-55.-	DA Rosa-María Celvo García	AO3JU-221
28-5-55.-	DA María del Pilar Soría Martínez	AO3JU-222
3-1-60.-	DA M. Mercedes Velasco Solar	AO3JU-223
31-12-54.-	DA María Reina Rebollo Passamon	AO3JU-224
30-1-62.-	DA Esther Martínez Moral	AO3JU-225

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**18953** *REAL DECRETO 1531/1984, de 27 de agosto, por el que se dispone el pase a la situación de reserva activa del Teniente General del Ejército don Antonio Pascual Galmes.*

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 8 de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército don Antonio Pascual Galmes pase a la situación de reserva activa por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de agosto de 1984, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a 27 de agosto de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**18954** *RESOLUCION de 1 de julio de 1984, de la Secretaría de Estado de Economía y Planificación, por la que se nombra Inspector general del Instituto de Crédito Oficial a don Alejandro García González.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 3.º, 2, y 6.º del Real Decreto 3774/1982, de 22 de diciembre, en relación con el artículo 14,4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, a propuesta del Presidente del Instituto de Crédito Oficial, conforme a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 13/1971, de 19 de junio, vengo en nombrar Inspector general del Instituto de Crédito Oficial, con rango orgánico de Subdirector general, a don Alejandro García González, funcionario del Cuerpo de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 1 de julio de 1984.—El Secretario de Estado de Economía y Planificación, Miguel Angel Fernández Ordóñez.

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto de Crédito Oficial.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**18955** *RESOLUCION de 10 de julio de 1984, de la Dirección General de Servicios, por la que se aprueba con carácter definitivo el escalafón numérico del Cuerpo Nacional de Secretarios de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana.*

Publicado por la Dirección General de Servicios del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 24 de mayo de 1984 el escalafón provisional del Cuerpo Nacional de Secretarios de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, actualizado el 31 de marzo de 1984, que sustituye al publicado por Resolución de 13 de febrero de 1981 en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 3 de marzo de 1981, y resueltas las reclamaciones que se formulan al mismo dentro del plazo concedido.